

Nº	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTIA PROVISIONAL CONCEDIDA	DETALLE ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS / DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS / DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS / DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
1	2025/00065922T	A.M.H.S..	*****56851	DESESTIMADA	4.534,48 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		
2	2025/00066024X	A.Y....	*****8867M	DESESTIMADA	907,50 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		
3	2025/00065357X	B.P....	*****1533L	DESESTIMADA	4.029,30 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		
4	2025/00064485N	C.F.F.A..	*****6299S	BENEFICIARIA	7.973,90 €	5.980,43 €	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.			
5	2025/00066457Y	F.A....	*****2424T	DESESTIMADA	11.464,00 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		
6	2025/00065341V	L.N.J.M..	*****2095E	DESESTIMADA	9.026,00 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		
7	2025/00065334X	M.C.D.S.S.	*****75297	BENEFICIARIA	2.565,20 €	1.923,90 €	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.			
8	2025/00065320L	M.G.A...	*****3504N	BENEFICIARIA	1.452,00 €	1.089,00 €	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.			

Nº	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	DNI/NIE/NIF	ESTADO	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTIA PROVISIONAL CONCEDIDA	DETALLE ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS / DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS / DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN: REQUISITOS NO CUMPLIDOS / DOCUMENTACIÓN EXIGIDA NO PRESENTADA
9	2025/00065329M	M.G.M.T..	*****2156K	DESESTIMADA	1.137,00 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA	9.1 i) Memoria justificativa Línea 1 y 2: En el caso de inversión: realizada o por realizar explicar su necesidad y argumentación con fotos. NO APORTADAS FOTOGRAFÍAS	
11	2025/00066719S	R.G....	*****2191F	DESESTIMADA	4.759,00 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada. 10.1 c) Persona solicitante que no han aportado la totalidad de la documentación exigida, con indicación de la documentación requerida.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA	9.1 i) Memoria justificativa Línea 1 y 2: En el caso de inversión: realizada o por realizar explicar su necesidad y argumentación con fotos. NO APORTADA MEMORIA NO APORTADAS FOTOGRAFÍAS	9.1 a) b) ANEXO IV - CUENTA JUSTIFICATIVA NO APORTADO
12	2025/00065307Y	R.V.A...	*****7980Y	DESESTIMADA	8.043,41 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		
13	2025/00057775H	S.P.M.D.C.	*****8409K	BENEFICIARIA	1.899,70 €	1.424,78 €	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.			
14	2025/00066757F	S.C.T...	*****1136Y	BENEFICIARIA	4.462,00 €	3.346,50 €	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.			
15	2025/00059437R	S.J.R...	*****2517B	BENEFICIARIA	7.241,12 €	7.241,12 €	10.1 a) Persona solicitante propuesta como beneficiarias por haber presentado su solicitud en plazo, reuniendo la totalidad de requisitos y la documentación requerida.			
15	2025/00059437R	S.J.R...	*****2517B	DESESTIMADA	3.993,00 €	- €	10.1 b) Persona solicitante que no cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando su solicitud desestimada.	5º.- Líneas de Subvenciones, Cuantía y Criterios valoración. Línea 2. Por inversiones para la adaptación a la nueva ordenanza de terrazas del Ayuntamiento de Benalmádena. Inversiones en terrazas o zonas autorizadas de la vía pública, siempre que se justifique adecuadamente su necesidad y se verifique la adaptación a dicha Ordenanza. LA INVERSIÓN NO SE ADAPTA A LA ORDENANZA		